



# Inauguran en San Lázaro el curso “Acercamiento a los Centros de Estudio de la Cámara de Diputados”

**Boletín No.4088**

## **Inauguran en San Lázaro el curso “Acercamiento a los Centros de Estudio de la Cámara de Diputados”**

El secretario de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados, Hugo Christian Rosas de León, inauguró este miércoles el curso “Acercamiento a los Centros de Estudio de la Cámara de Diputados”, dirigido al personal del Palacio Legislativo y al público en general, vía telemática.

“Somos un apoyo técnico de los diputados como tomadores de decisión dentro de un órgano toral del Estado mexicano, como lo es la Cámara de Diputados, pero también existe otro horizonte muy amplio de usuarios de los centros que pueden utilizar y consumir los productos de los propios centros, revistas de opinión, periodistas, investigadores, académicos, políticos, entre otros”, dijo.

### **Servicios de investigación parlamentaria**

En el primer módulo, Ana Gabriela Núñez Pérez, investigadora del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, habló de los productos que ofrecen los centros de estudio; por su importancia, esta información se convierte en un insumo indispensable para tomar las mejores decisiones.

Expresó que no sólo es necesario tener a la mano información de primera fuente, sino, además, mantener un proceso de análisis que ayude a manejar referentes para sumarlos a la información a fin de adoptar decisiones precisas.

### **Marco normativo de los Centros de Estudio**

Durante el segundo módulo, Hasuba Villa Bedolla, encargada de la Dirección General del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, explicó que existen cinco ramas de análisis en la Cámara de Diputados que coadyuvan a las solicitudes de los integrantes del Pleno parlamentario.

Detalló que estos centros son los de Finanzas Públicas, Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, Sociales y de Opinión Pública, Logro para la Igualdad de Género, y Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, donde participan 200 personas.



Aclaró que las investigaciones deben ser eficientes, objetivas, imparciales, oportunas y para todas las legisladoras y los legisladores. En el caso del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas también ofrece sus productos al Senado de la República.

### Los Centros de Estudio de la Cámara de Diputados

En el tercer módulo, Idelfonso Morales Velázquez, director general del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, explicó que este organismo tiene más de 27 investigadores que, a su vez, son integrantes del Servicio Profesional de Carrera del Gobierno Federal.

"El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas es un órgano técnico, no podemos hacer recomendaciones; lo tenemos que hacer accesible para que las y los legisladores tomen los elementos necesarios para sus iniciativas, revisiones de presupuesto, proyectos. Estamos para aportar insumos para que dictaminen", dijo.

Abundó que están obligados a atender las solicitudes de las y los legisladores, análisis del paquete económico, de proyecciones de los indicadores macro-económicos, de duda de cada entidad federativa, entre otros productos útiles.

Estos centros son órganos especializados que dependen de la Secretaría General. Se encargan del desarrollo de investigaciones, análisis y estudios sobre temas parlamentarios como apoyo al trabajo de las diputadas y diputados, además de difundir la cultura legislativa.

